

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012 - 123909	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CLOSTER PHARMA S.A.S	PHIZER S.A.S	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2016-32759	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUDWING GIRALDO ALVAREZ	AUTO STOK S.A. Y SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-32759	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUDWING GIRALDO ALVAREZ	AUTO STOK S.A. Y SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-33431	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAZMIN NICOL MARTINEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-34269	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA VARGAS CORTES Y WILINTON GUALTEROS LÓPEZ	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-34347	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLINGTON MONTEALEGRE RODRIGUEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-35182	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KENIA MARYNELA HOYOS PRADO	AUTOMOTORES DE CORDOBA LTDA AUTOCOR	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-36843	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CAMILA ALZATE	DESPEGAR COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-39899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MATILDE SANABRIA GONZALEZ	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. – SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-40177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA CRISTINA VARGAS CASAS	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-43671	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON JAVIER ARDILA ROMERO	INTER RAPIDISIMO S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-40211	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO GOMEZ MEJIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-43412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY CAROLINA TORRES MORA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-43412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY CAROLINA TORRES MORA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-44825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMER RICARDO GARCIA AMOROCHO	GOOGLE COLOMBIA LTDA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-48186	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ALBERTO JAIMES RUIZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-49266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA YINETH PULIDO ACEVEDO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-50594	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN ENRIQUE GUAYACAN ORTIZ	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-50806	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO OSORIO HERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-51905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO JOSE GARCIA LARA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-51928	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ORDOÑEZ	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-51631	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE AURELIO PEINADO TRESPALACIOS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52105	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO LOBELO VILLA	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52151	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ISAVID CAÑAS ARICAPA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-52256	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS RICARDO DE LAS SALAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52438	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIETH CAROLINA CASTAÑEDA DIAZ	SERVICIOS ONLINE S.A.S	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52698	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGEL NAJERA ALVARADO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52186	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YADIRIS ASTRI CUOA CARRERA	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52732	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADUARDO ARCE CAICEDO	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-56118	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN DARIO CARVAJAL RODRIGUEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-56186	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALFONSO CACERES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-56247	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARISMENDY ROJAS PERDOMO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-94398	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLIVER DUGLAN GOMEZ SIMANCAS	COMUNICACION CELULAR S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-88441	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA SOFIA LEMOS SERNA	SUPRA S A	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-276610	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO HOYOS ALVARADO	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-263927	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRIAN STEVEN ALBA GARZON	ALMACENES EXITO SA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-283770	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL PILAR MICAN	COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-277914	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO DAMIANY CAICEDO ROJAS	COORDINADORA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-277945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN ANDREA TORRES HERRERA	COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-267272	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CINDY JOHANA URIBE PEÑARANDA	ALMACENES EXITO S.A	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-274344	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA YISETH JOYA SANDOBAL	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-267280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR EMILIO HUERTAS GONZALEZ	ALMACENES EXITO S.A.	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA